



Reporte de solicitudes de información

Período: 1º. De Enero al 30 de Septiembre del 2011

PERIODO 2011

Nº de Acuerdo	Nombre del Solicitante	Fecha en que se presentó la solicitud	Contenido de la información solicitada	Respuesta textual otorgada	Trámite	Tiempo de respuesta	Sentido de la Resolución
47	C. ROMUALDO DEL ANGEL CONRADO.	3 de febrero de 2011	TABULADOR QUE DETALLE LAS REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL QUE SE PRECISEN Y DISTINGAN PORCIONES INTEGRADAS POR EL SALARIO, LAS PRESTACIONES EN EFECTIVO, EN CREDITO, Y LAS DEMÁS PERCEPCIONES EN MONEDA CIRCULANTE Y, EN SU CASO UNA PORCIÓN NO MONETARIA INTEGRADA POR LAS PRESTACIONES EN ESPECIE Y EN SERVICIOS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 9 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 133 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSI, EN MATERIA DE REMUNERACIONES.	Anexo carpeta comprimida con dos tabuladores vigente a enero al presente archivo que contiene el tabulador de sueldos detallado por puesto y tabulador de sueldos detallado por empleados vigente al mes de enero de 2011, esperando que esta información sea satisfactoria. Hago de su conocimiento que usted podrá encontrar disponible al público en el Portal de Gobierno http://201.117.193.130/transparencia seleccionando Dependencia de Gobierno "Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa" consultar; luego el botón Directorio de Servidores con Referencias a sus Ingresos y luego IEIFE (.link) FAD:17/08/2010 carpeta 2011 Directorio de Servidores con Referencias a sus Ingresos Enero 2011, esta información se actualiza cada mes en el Portal de Gobierno, de acuerdo a la Ley de Transparencia	Atendida	6	PUBLICA por esta vía INFOMEX se atendió.
48	LAILA BARBARELA ESQUERRA PEREZ	9 de marzo de 2011	INFORMACION ESTADISTICA	Para proceder a dar una respuesta a su solicitud, le pedimos tenga la amabilidad de poder ampliar más su información. ¿Qué estadísticas usted necesita?	Atendida	1	Recurrimos al plazo no mayor a tres días hábiles para solicitar ampliar los datos de la solicitud por esta vía. (INFOMEX)
49	FERNANDO CORTES YASZPEK	12 de mayo de 2011	De conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se solicita la siguiente información: Una descripción de los contratos celebrados por este Instituto en el 2010 en cada uno de los siguientes rubros: 1.- Medios de comunicación tanto impresos (periódicos, revistas, etc.) como electrónicos (radio, T.V., Internet); locales, nacionales e internacionales. 2.- Servicios financieros, es decir, Instituciones bancarias, de seguros, de afores y/o de pensiones. 3.- Servicios de telecomunicaciones (telefonía fija, celular, radiolocalización, etc.) 4.- Obra pública y/o Infraestructura 5.- Espectáculos y/o eventos culturales. 6.- Especificando en cada contrato: - Si el contrato fue por adjudicación directa o mediante concurso (licitación, concesión, permiso, etc.) - El monto del contrato. - Las partes del contrato - El objeto del contrato. - La fecha del contrato. - El número del contrato.	1. RESPUESTA Este Instituto no tiene contratado Medios de Comunicación, cabe hacer el señalamiento que esta información se encuentra disponible al público en el Portal de Gobierno http://201.117.193.130/transparencia seleccionando Dependencia de Gobierno "Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa" consultar; luego el botón Contenidos y Gastos en Medios de Comunicación y luego IEIFE (.link) FAD:17/08/2010 carpeta 2010 Información de contenidos y gastos en medios de comunicación o bien directo http://www.ieifesp.gov.mx/transparencia/index.php el botón Contenidos y Gastos en Medios de Comunicación carpeta 2010 Información de contenidos y gastos en medios de comunicación hago de su conocimiento que esta información se actualiza cada mes el Portal de Gobierno, de acuerdo a la Ley de Transparencia. 2. RESPUESTA Con referencia a los seguros correspondiente al ejercicio 2010 el parque vehicular oficial de este Instituto se encontraban asegurados con la Compañía Seguros el Potosí, S.A. el cual fue por adjudicación directa y siendo el monto total de las pólizas por \$ 53,781.04 Con referencia a Instituciones Bancarias el Instituto realizo contratos de inversión con el Banco Mercantil del Norte, S.A.; Actinver, S.A. y Scotiabank, S.A. y los montos son variables. Con referencia Afores y Pensiones el Instituto no cuenta con ningún contrato de estos servicios. 3. RESPUESTA Durante el ejercicio 2010 el Instituto no celebro contratos con ninguna compañía de telefonía fija ni de radiolocalización, sin embargo se llevo a cabo la firma de contratos para servicio de banda ancha con Radiomovil Dipsa, S.A. de C.V. por un monto de \$ 2,392.00 mensuales, a los demás servicios que nos solicita le informamos que no se realizo ningún contrato durante el ejercicio en mención. 4. RESPUESTA Cabe hacer el señalamiento que esta información que solicita se encuentra al público en el Portal de Gobierno http://201.117.193.130/transparencia seleccionando Dependencia de Gobierno "Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa" consultar; luego el botón Información Contendida en Expedientes de Adquisiciones y luego IEIFE (.link) FAD:17/08/2010 carpeta 2010 Contratos de obra diciembre 2010, o bien directo http://www.ieifesp.gov.mx/transparencia/index.php el botón Información Contendida en Expedientes de Adquisiciones carpeta 2010 Contratos de obra diciembre 2010. Hago de su conocimiento que esta información se actualiza cada mes el Portal de Gobierno, de acuerdo a la Ley de Transparencia. Se señala N° de Contrato, Contratista, Descripción de la Obra, Ubicación de la Obra y Monto. Y en "Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa" consultar; luego el botón Resultados Entregados o Licitaciones y luego IEIFE (.link) FAD:17/08/2010 carpeta 2010 Fallo de Obra Diciembre 2010, o bien directo http://www.ieifesp.gov.mx/transparencia/index.php el botón Resultados Entregados o Licitaciones carpeta 2010 Fallo de Obra Diciembre 2010, hago de su conocimiento que esta información se actualiza cada mes el Portal de Gobierno, de acuerdo a la Ley de Transparencia. Se señala Modalidad, N° de Concurso, Descripción de la Obra, Fecha de Fallo, Empresa Adjudicadas, Monto c/iva. 5. RESPUESTA	Atendida	6	PUBLICA por esta vía INFOMEX se atendió.



Reporte de solicitudes de información

Período: 1º. De Enero al 30 de Septiembre del 2011

PERIODO 2011

Nº de Acuerdo	Nombre del Solicitante	Fecha en que se presentó la solicitud	Contenido de la información solicitada	Respuesta textual otorgada	Trámite	Tiempo de respuesta	Sentido de la Resolución
				<p>En atención al Artículo 2 del Decreto Administrativo mediante el cual se crea esta Institución, publicado el 19 de febrero de 2009, en el cual se señalan los objetivos del Instituto, no se contempla dentro de los mismos el llevar a cabo programas sociales o culturales.</p> <p>Usted podrá checar esta información "Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa" consultar; luego el botón Creación y Modificación o Extinción de Áreas Administrativas y luego IEIFE (link) FAD:17/08/2010 consultar Decreto de creación del IEIFE, o bien directo http://www.iefeslp.gob.mx/_transparencia/index.php el botón Creación y Modificación o Extinción de Áreas Administrativas consultar Decreto de creación del IEIFE, de acuerdo a la Ley de Transparencia.</p> <p>6. RESPUESTA En donde se señala el punto 4 para checar la información relacionada a los contratos de obra, los puntos citados por usted son señalados precisamente en los sitios que están publicados en el portal de Gobierno transparencia.</p>			
50	LUCIA GOMEZ DOMINGUEZ	27 de julio de 2011	<p>Agradecería me pudieran proporcionar documento que contenga:</p> <ol style="list-style-type: none"> Nombre del titular de la Unidad de Información. Antigüedad en el puesto como titular de la Unidad de Información. Si el Responsable de la Unidad de Información y es su caso el personal de apoyo es personal de confianza o sindicalizado y el nombramiento que tiene. Número de solicitudes atendidas durante 2011. Cuenta la dependencia con un lugar designado para la Unidad de Información. Cuántas personas además del responsable integran la Unidad de Información. <p>Independientemente de que esta información es pública de oficio existe confusión ya que en la página de transparencia de Gobierno del Estado en el apartado de directorio de Unidades de Información, en algunas dependencias aparece un nombre y al entrar de manera específica a la información de dicha dependencia, en el apartado "datos del responsable de la unidad de información" aparece otro, por lo cual agradecería me establecieran en el documento que solicito cual es la información correcta.</p>	<ol style="list-style-type: none"> Nombre del titular de la Unidad de Información. R: C. Joel Germán Cuevas Kuhne. Antigüedad en el puesto como titular de la Unidad de Información. R: Del 01 de diciembre de 2008 a la fecha. Si el Responsable de la Unidad de Información y es su caso el personal de apoyo es personal de confianza o sindicalizado y el nombramiento que tiene. R: El C. Joel Germán Cuevas Kuhne es el responsable de atender y coordinar las solicitudes; el apoyo para la información que sea solicitada es a través de las direcciones del instituto; el nombramiento es Supervisor Técnico y de Calidad. Número de solicitudes atendidas durante 2011. R: Cinco solicitudes en el periodo enero - agosto del 2011. Cuenta la dependencia con un lugar designado para la Unidad de Información. R: La Unidad de Información forma parte de la Dirección de Normatividad, contando con un área específica para sus actividades. Cuántas personas además del responsable integran la Unidad de Información. Independientemente de que esta información es pública de oficio existe confusión ya que en la página de transparencia de Gobierno del Estado en el apartado de directorio de Unidades de Información, en algunas dependencias aparece un nombre y al entrar de manera específica a la información de dicha dependencia, en el apartado "datos del responsable de la unidad de información" aparece otro, por lo cual agradecería me establecieran en el documento que solicito cual es la información correcta. R: La persona señalada es el responsable de atender y coordinar las solicitudes, el apoyo para la información que sea solicitada es a través de las direcciones del instituto. <p>Anexo a este documento PDF como se muestra en el portal de transparencia; para recibir atención usted puede presentarse en el instituto o bien al correo electrónico calidad-lice@prodigy.net.mx o a los teléfonos 825-2300 ext. 224</p> <p>Cabe hacer el señalamiento que esta información se encuentra disponible al público en el Portal de Gobierno http://201.117.193.130/transparencia seleccionando Dependencia de Gobierno "Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa" consultar; luego el botón Domicilio y Datos de la Unidad de Información y luego IEIFE (link) FAD:17/08/2010 carpeta 2011 Jefe de la Unidad de Información Enero 2011 o bien directo http://www.iefeslp.gob.mx/_transparencia/index.php el botón Domicilio y Datos de la Unidad de Información carpeta 2011 Jefe de la Unidad de Información Enero 2011, hago de su conocimiento que esta información se actualiza cada mes en el Portal de Gobierno, de acuerdo a la Ley de Transparencia.</p>	Atendida	5	PUBLICA por esta via INFOMEX se atendio.



Reporte de solicitudes de información

Período: 1º. De Enero al 30 de Septiembre del 2011

PERIODO 2011

Nº de Acuerdo	Nombre del Solicitante	Fecha en que se presentó la solicitud	Contenido de la información solicitada	Respuesta textual otorgada	Trámite	Tiempo de respuesta	Sentido de la Resolución
51	ENFOQUE DE IGUALDAD AC	01 de agosto de 2011	<p>1. ¿Cuál es el número de personas (mujeres y hombres) que integran la Institución en Base a su forma de contratación:</p> <p>1.1. Mujeres/Hombres Base:</p> <p>1.1.1. Hombres</p> <p>1.1.2. Mujeres</p> <p>1.2. Mujeres/Hombres Confianza:</p> <p>1.2.1. Hombres</p> <p>1.2.2. Mujeres</p> <p>1.3. Mujeres/Hombres Honorarios:</p> <p>1.3.1. Hombres</p> <p>1.3.2. Mujeres</p> <p>1.4. Mujeres/Hombres Total:</p> <p>1.4.1. Hombres</p> <p>1.4.2. Mujeres</p> <p>2. La Institución desde el Inicio de la Administración Pública actual ¿ha recibido capacitación en la temática de perspectiva de género y masculinidades? Si o No.</p> <p>3. En caso afirmativo de la Pregunta dos:</p> <p>3.1. ¿Cuáles fueron los temas y las horas?</p> <p>3.2. ¿Cuántas personas (mujeres y hombres) que integran la institución a que han sido capacitadas en esta temática (Número total) :</p> <p>3.3. Cuantas fueron Mujeres/Hombres de Base:</p> <p>3.3.1. Mujer</p> <p>3.4. Cuantas fueron Mujeres/Hombres de Confianza:</p> <p>3.5. Cuantas fueron Mujeres/Hombres de Honorarios:</p> <p>4. ¿Cuenta con espacio para desarrollar capacitación en su institución? Si o no.</p> <p>4.1. En caso afirmativo ¿De cuánto es la capacidad del número de personas que podrían recibir ahí una capacitación?</p>	<p>1. ¿Cuál es el número de personas (mujeres y hombres) que integran la Institución en Base a su forma de contratación: R: Total de personas que laboran en el Instituto 63</p> <p>1.1. Mujeres/Hombres Base:</p> <p>1.1.1. Hombres R: 31 personas</p> <p>1.1.2. Mujeres R: 17 personas</p> <p>1.2. Mujeres/Hombres Confianza:</p> <p>1.2.1. Hombres R: 7 personas</p> <p>1.2.2. Mujeres R: 2 personas</p> <p>1.3. Mujeres/Hombres Honorarios:</p> <p>1.3.1. Hombres R: 1 persona</p> <p>1.3.2. Mujeres R: 1 persona</p> <p>1.4. Mujeres/Hombres Total:</p> <p>1.4.1. Hombres R: 41 personas</p> <p>1.4.2. Mujeres R: 22 personas</p> <p>1.5. Información complementaria no solicitada (Servicio Social)</p> <p>1.5.1. Hombre R: 1 persona</p> <p>1.5.2. Mujeres R: 1 persona</p> <p>1.6. Información complementaria no solicitada (Outsourcing)</p> <p>1.6.1. Hombre R: 1 persona Vigilancia</p> <p>1.6.2. Mujer R: 1 persona Limpieza</p> <p>2. La Institución desde el Inicio de la Administración Pública actual ¿ha recibido capacitación en la temática de perspectiva de género y masculinidades? Si o No.</p> <p>R: Si se ha recibido capacitación relativa al tema de perspectiva de género.</p> <p>3. En caso afirmativo de la Pregunta dos:</p> <p>3.1. ¿Cuáles fueron los temas y las horas?</p> <p>R: El tema impartido fue "Taller para la elaboración de un plan de trabajo para instrumentar el programa de cultura institucional con perspectiva de género", el cual consto de 32 horas.</p> <p>3.2. ¿Cuántas personas (mujeres y hombres) que integran la institución a que han sido capacitadas en esta temática (Número total) :</p> <p>R: A este taller acudieron 2 personas (mujeres).</p> <p>3.3. Cuantas fueron Mujeres/Hombres de Base:</p> <p>3.3.1. Mujer R: 2 personas</p> <p>3.4. Cuantas fueron Mujeres/Hombres de Confianza: R: 0 personas</p> <p>3.5. Cuantas fueron Mujeres/Hombres de Honorarios: R: 0 personas</p> <p>4. ¿Cuenta con espacio para desarrollar capacitación en su institución? Si o no.</p> <p>R: Este Instituto cuenta con una sala de reuniones debidamente equipada para impartir cursos de capacitación.</p> <p>4.1. En caso afirmativo ¿De cuánto es la capacidad del número de personas que podrían recibir ahí una capacitación?</p> <p>R: Para una audiencia no mayor a 50 personas.</p>	Atendida	5	PUBLICA por esta vía INFOMEX se atendió.
52	MARIANA ESPARZA MORENO	15 de agosto de 2011	<p>Quisiera saber con quien se encuentra asegurado, el cuadro económico, así como el monto de la prima, el concepto y el desglose de bienes inmuebles con valores del mismo. Del presente año fiscal. Bienes patrimoniales y seguros.</p>	<p>Es preciso ampliar y aclarar los datos de la solicitud de su pregunta para poder ofrecerle una respuesta adecuada.</p> <p>Recurso al plazo no mayor a tres días hábiles para ampliar los datos de la solicitud por esta vía.</p>	Atendida	1	Recurrimos al plazo no mayor a tres días hábiles para solicitar ampliar los datos de la solicitud por esta vía. (INFOMEX)



Reporte de solicitudes de información

Período: 1º. De Enero al 30 de Septiembre del 2011

PERIODO 2011

Nº de Acuerdo	Nombre del Solicitante	Fecha en que se presentó la solicitud	Contenido de la información solicitada	Respuesta textual otorgada	Trámite	Tiempo de respuesta	Sentido de la Resolución
53	ERICKA SILVA SERNA	02 de septiembre de 2011	<p>1. Nombre del Personal de cualquier especialidad y cualquier función que se encuentre laborando en esa h. Institucion.</p> <p>2. En relación a la pregunta anterior cual es la función de cada trabajador.</p> <p>3. En relación a la pregunta marcada con el número 1 cual es el sueldo que percibe.</p> <p>4. En relación a la pregunta marcada con el numero 1 cual es el su situación al actual en razón de que sea por contrato, de base y que tipo de base tiene ya sea que este de comisión y su base la tenga en Gobierno del Estado, o si tiene base por parte de ese H. Organismo.</p> <p>5. En relación a la pregunta marcada con el número 1 cual del personal que se encuentre laborando mencione si es sindicalizado o no.</p> <p>6. En relación a la pregunta marcada con el numero 1 dirá si es contratada por una outsourcing y cuanto tiempo y sueldo que percibe tiene laborando para esa H. INSTITUCIÓN.</p> <p>7. Que tipo de prestaciones tienen los contratado bajo el régimen de contrato Y nomina.</p> <p>En relación a la pregunta marcada con el número 1 dirá cual es el sueldo que percibe mensualmente esto de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley federal del trabajo</p>	<p>En atención a la solicitud de información requerida a través del sistema INFOMEX mediante registro de solicitud N°. 307311, comunico a usted que de los 7 puntos indicados, los puntos 1,2,3 y 5 podra usted tener la informacion disponible al público en el Portal de Gobierno http://201.117.193.130/transparencia seleccionando Dependencia de Gobierno "Instituto Estatal de Infraestructura Física Educativa" Directorio de servidores con referencia; Manual de Organizacion y Prestaciones Entregadas a Sindicatos. El punto 4 se informa que no se tiene personal comisionado en, o de alguna otra dependencia. Referente al punto 7 se informa que el personal de contrato por tiempo / obra determinada tiene las mismas prestaciones que el personal de base; complemento esta pregunta direccionandolo al portal de transparencia Directorio de servidores con referencia. Para recibir atencion directa usted puede presentarse en este instituto o bien al correo electronico calidad-iece@prodigy.net.mx o a los telefonos 823-2300 ext. 224</p>	Atendida	4	PUBLICA por esta via INFOMEX se atendio.
54	ERICKA SILVA SERNA	12 de septiembre de 2011	<p>¿Cuál es el fundamento y el motivo para que la Directora de ese Organismo reciba la cantidad de \$25,692.00 más de su salario? Según lo dispuesto por el PLANTILLA LABORAL AGOSTO 2011 según la dirección de internet: http://www.iefeslp.gob.mx/_transparencia/020301/2011/020301%20Directorio%20de%20servidores%20Agosto%202011.pdf</p>	<p>En atención a la solicitud de información requerida a través del sistema INFOMEX por la C. ERICKA DEL CARMEN SILVA SERNA, emitida el día 12 de septiembre de los corrientes, le comunico que el fundamento o criterio aplicado en la integración del sueldo del puesto Dirección General, es de carácter administrativo, ya que el sueldo mensual que se encuentra establecido para ese puesto es de \$56,423.00, el cual se encuentra apegado al tabulador vigente.</p> <p>Esperando que esta información sea suficiente y satisfactoria, de cualquier modo estamos a sus órdenes para despejar alguna duda o aclaración.</p> <p>Usted podrá encontrar la información disponible al público referente a la pregunta N°. 1 en Salarios y Prestaciones 2011 (Salarios pagados a los funcionarios tanto de Base como de Confianza 2011) http://201.116.145.66/webstps.nsf/Menu%20Presupuestos?OpenPageSalarios y Prestaciones Confianza Tab 100902Conf.pdf usted podrá checar.</p>	Atendida	6	PUBLICA por esta via INFOMEX se atendio.

ATENTAMENTE

JOEL GERMAN CUEVAS KUHNNE
Responsable de la Unidad de Información Pública